Zapopan, Jalisco siendo las 10:13 horas del día 29 de abril de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Renato Vega Cruz.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.

L.C.P. Adriana Romo López.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Manuel Sierra Camarena.

Titular.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se recibió por parte de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva oficio disculpándose por no poder asistir a esta sesión extraordinaria por compromisos adquiridos con antelación.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente de forma extraordinaria a las 10:15 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
   2. Aprobación de bases

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:**

1. **Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios.**

Cuadro número **E** **01.04.2016**, de la requisición **201600418**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Unidad de Moviendo tu Comunidad, a través de la cual solicitan 1,750 señalamientos diversos para el programa “Zapopan mi Colonia”.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., por un monto total de $585,794.20 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **01.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **02.04.2016**, de la requisición **2016.00.649**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Unidad de Protección Animal, a través de la cual solicitan vacunas necesarias para dar cumplimiento al Programa de Medicina Preventiva:

1. 730 vacunas Novibac DH parvo C, contra distemper.
2. 1,227 vacunas Quantum Dog dappyl, contra distemper.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V. por un monto total de $173,571.90 pesos, no grava I.V.A. (partidas 1 y 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **02.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida al Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, se incorpora a esta sesión extraordinaria en lugar de su suplente.

Cuadro número **E** **03.04.2016**, de la requisición **201600624**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Mercados, a través de la cual solicitan material necesario para el mantenimiento de los 14 mercados el Municipio de Zapopan:

1. 10 kilogramos de estopa blanca.
2. 950 litros de impermeabilizante.
3. 20 cubetas de pintura tráfico amarillo.
4. 15 cubetas de pintura tráfico blanco.
5. 100 cubetas de pintura vinílica blanca.
6. 50 cubetas de pintura vinílica gris túnel.
7. 50 cubetas de pintura esmalte blanco.
8. 50 cubetas de pintura esmalte gris.
9. 10 cubetas de sellador de pintura vinílica.
10. 133 litros de thiner.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V. por un monto total de $102,591.68 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3, 4, 5, 6 y 9)**

**Grupo Enertec S.A. de C.V. por un monto total de $1,820.50 pesos, incluye I.V.A. (partida 10)**

**Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. por un monto total de $123,829.42 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 7 y 8)**

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto total de $402.75 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **03.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V., Grupo Enertec S.A. de C.V.**, **Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **04.04.2016**, de la requisición **201600426**, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Unidad de Moviendo tu Comunidad, a través de la cual solicitan material de construcción para el programa “Zapopan mi Colonia”:

1. 87,900 kilogramos de cemento gris en saco de 50 kg.
2. 500 kilogramos de cemento blanco en saco de 50 kg.
3. 12,925 kilogramos de cal hidratada en saco de 25 kg.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto total de $253,849.76 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2 y 3)**

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cómo se entregan los insumos a los beneficiarios?, ¿se entregan en alguna bodega, van por ellos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde entiendo que van a las colonias a entregar el material, se van a entregar en 15 colonias, se entregan en Parques de Zapopan, Valle de los Molinos, la Estrada, Jocotán, Gloria del Colli, Residencial Tabachines…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta de acuerdo, gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **04.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **05.04.2016**, de la requisición **201600627**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan pintura tráfico para cubrir las actividades operativas en el señalamiento de vialidades:

1. 4,050 cubetas de Pintura tráfico base solvente amarilla.
2. 2,024 cubetas de Pintura tráfico base solvente blanca.

Los proveedores adjudicado son en base al oficio 1670/2016/344 firmado por el Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Director de Mantenimiento Urbano, atendiendo los resultados de las pruebas realizadas por la Dependencia.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Grupo Ispe S.A. de C.V. por un monto total de $4´434,771.06 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. por un monto total de $2´052,012.16 pesos, incluye I.V.A. (partida 2)**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta tengo una duda, no sé si se acuerdan que había comentado si era posible que a lo mejor en las bases pusiéramos que los mismos que nos venden esta pintura sean lo que lo apliquen porque había comentado que para que igual se pueda la pintura realmente fijar se tiene que hacer un trabajo de limpieza que nosotros, bueno, ustedes me habían comentado que no podemos hacer ese trabajo de supervisión que realmente se prepare el pavimento o la banqueta o lo que sea, para aplicarla y me había dicho que lo iban a tomar en consideración.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿creo que comentamos eso para la pintura de los edificios, no?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿fue en calles?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde sí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta porque si no se le quita la tierrita, por más que pintes, pues la tierrita se quieta y se despinta, entonces yo lo había pedido como consideración que a lo mejor se pueda poner en las bases que ellos mismos nos la pongan y garanticen el que cierto tiempo o no sé si determinado tiempo va realmente a durar la pintura.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo hicimos en esta ocasión Regidora, sería…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta bueno, lo pongo a consideración para que lo…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que lo podríamos hacer a través de Adquisiciones como una recomendación a la Dependencia o una sugerencia de un comparativo de aplicado contra comprado peo no estoy seguro de yo (inaudible) de esta manera porque finalmente es su área, me piden un producto que ellos van a utilizar y la competencia de mi Dirección es el comprar al mejor precio, calidad/precio.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si no se aplican de manera correcta vamos a tener que estar pinte, pinte y pinte.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro, estoy totalmente de acuerdo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta lo que comenta la Regidora Michelle, a lo mejor no pueden quedar en las bases pero sí hacerle mención a la Dependencia que previa la instalación, se verifique, es nuestra chamba como Gobierno, que se limpie, en eso tengo experiencia, se tienen que pulir (inaudible), si es cierto que se puede estar levantando y para evitar esa suspicacia, también no creo que necesariamente sea (inaudible).

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la otra opción que pudiese ser, además de esta sugerencia Regidora, es solicitar a los proveedores adjudicados que impartan un curso de capacitación de aplicación para poder garantizar el rendimiento y durabilidad del producto, me perece que ese puede ser también otra (inaudible) donde forcemos que se haga de manera adecuada la aplicación, además de, por supuesto…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo había pensado que los mismos a los que se los comprábamos, si se podía que ellos la pusieran porque así tuviéramos cierta garantía de que no se iba a despintar o que realmente la pintura que vamos comprando, que tenga un cierto lapso de duración, de otra manera ellos nos pueden vender la pintura y la podemos nosotros instalar de la manera correcta y a la mejor no nos da la misma calidad son tantos litros de pintura que no podemos garantizarla, yo lo había puesto a consideración, lo vuelvo a poner en la mesa, a ver cómo se pudiera…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta definitivamente le mandaré copia de los oficios que mandaré a la Dependencia y lo que sí me comprometo a hacer es en lo sucesivo, ver la forma… bueno, anticiparme y cotizar aplicado o el puro producto, el precio va a variar por supuesto porque implica mano de obra, maquinaría y de más, cosa que tenemos nosotros, lo cotizaré y lo pondré a consideración de la Dependencia y en su momento también de esta mesa y lo de la capacitación lo voy a solicitar de inmediato.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **05.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Grupo Ispe S.A. de C.V. y Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **06.04.2016**, de la requisición **201600606**, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan la reparación del compactador con número económico A-0015, modelo 1992, pata de cabra 826 C.

El proveedor Cristina Jaime Zúñiga, que ofrece el precio más bajo no cumple con lo requerido.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Protecnia Vesubio, S.A. de R.L. de C.V. por un monto total de $1´521,340.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como es una reparación de llantas, el proveedor cometió un error en su cotización y por eso declina, al confirmar si su precio era correcto, porque es verdaderamente muy bajo en comparación de los otros dos, declina “no, me equivoqué por favor no voy”, la leo*: “por medio de la presente lo saludo y a la vez le notificó sobre la requisición 2287155 que ampara la reparación de la unida Caterpillar tipo pata de cabra, modelo 826-C, económico 15, por la reparación de dos ruedas metálicas y que declinamos por error nuestro el costo de la reparación”*.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **06.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Protecnia Vesubio, S.A. de R.L. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta buenos días, le damos la bienvenida al Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Cuadro número **E** **07.04.2016**, de la requisición **201600525**, Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Departamento de Maquinaria, a través de la cual solicitan la reparación de retroexcavadora con número económico A-0390, marca Caterpillar.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V. por un monto total de $394,400.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **07.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **08.04.2016**, de la requisición **201600526**, Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Departamento de Maquinaria, a través de la cual solicitan la reparación de motoconformadora con número económico A-0023, marca Caterpillar.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V. por un monto total de $668,160.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **08.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

1. **Aprobación de bases.**
2. **Bases Concurso de Mochilas**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece vamos como le hemos hecho antes, de principio hacia abajo y cualquier comentario que tengan lo vamos viendo, entonces *“Dirección de Programas Sociales Estratégicos, Concurso: Mochilas Escolares”*, ¿quieren que lo vayamos leyendo o leo los encabezados y me van deteniendo donde tengan comentarios?, *“Bases: Lineamientos, 1. Especificaciones técnicas”*, el Cronograma lo dejamos en blanco para una vez aprobado ponemos las fechas que empaten con las fechas de los uniformes.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí una pregunta de las Especificaciones Técnicas en cuanto a que no se puede participar en el total de las partidas…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Edmundo le puedes dar voz?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde claro, someto a su consideración la participación del C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, entonces la pregunta era…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta *“cada participante no podrá participar en el total de las partidas, habrá uno o varios participantes adjudicados por partida”*, entonces además de que hay varias partidas, una partida persé puede ser adjudicada también a varios proveedores, es meramente duda, la razón es por el volumen, por los tiempos…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de parte de Adquisiciones la única es eso... inclusive podemos cambiar un poco la redacción, el tema es tener… asegurar la proveeduría y si eso implica varios proveedores, poderlo hacer.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta incluso por una misma partida.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta incluso por una misma partida, ¿hay alguna razón por parte de ustedes?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta arregla la redacción porque está medio confusa pero el espíritu es lo que estás señalando.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta creo que a lo mejor puede ser que un proveedor gané una partida y otro otra pero la misma partida dividirla también no vas a poder homologar la calidad entre la misma partida porque son 3 proveedores, como recomendación, a la mejor una persona va a recibir una mochila de cierta partida en específico con cierta calidad y el compañerito diferente, debe de decir que puedan estandarizar la calidad de los proveedores diferentes de una misma partida, a recomendación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿si quieres que lo pongamos en las bases, es decir, o lo dejamos al momento de la adjudicación?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde lo que pasa es que es facultad de la Comisión adjudicar a conveniencia, entonces no creo que debe ser limitativa en la clausula sino más bien dejarlo abierto para la Comisión y en su momento se justificará por qué una partida se podría dividir…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o asignar completa, vale, ¿estás de acuerdo?, nada más le quite el “no”.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde sí perfecto, gracias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, el Cronograma como ya les decía, lo dejamos en blanco para empatarlo con la entrega de uniformes y demás para el ensamble final, cantidades y fechas de entrega son preescolar 19,362 unidades, primaria 31,029 unidades, segunda parte de primaria, primaria alta 30,753 unidades y secundaria 31,356 unidades.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí hay un comentario Secretario, en las especificaciones para todas las partida, en el primero dice *“las cantidades solicitadas* (inaudible) *desde uno hasta la cantidad descrita en la tabla anterior”*, es algo complicado para los proveedores saber que… es irónico que te puedan asignar una, que te puedan asignar diez y obviamente tanto el (inaudible) de hacer una mochila, no es conveniente, digo, dejarlo que las cantidades serán a la misma, al Comité de Adquisiciones por designar pero no establecer que se puede dar desde una.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podrán ser hasta, ¿les parece?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde sí, hasta la cantidad descrita así queda abierto pero no queda el uno.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, finalmente si es menor no pasa nada y si es mayor lo someteríamos aquí en base al 30% que se puede ampliar, ¿seguimos?, *“C. Lugar de entrega para todas las partidas”*, el lugar de entrega lo designamos en la Dirección pero básicamente será la bodega donde se va a hacer la integración, una vez que la asignemos la semana que entra.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí en la D, habla sobre todas de las entregas de las partidas en el primero también *“Cada mochila deberá entregarse dentro de una bolsa transparente biodegradable que cumpla con la norma oficial mexicana aplicable”,* si la podemos citar es mejor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la vez pasada si más no recuerdo la quitamos porque no encontramos o no estábamos seguros de la norma, dejamos “biodegradable”.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces nada más con eso porque lo estás cerrando a una norma que ni siquiera estamos citando y nada mas va a confundir a los proveedores.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta *“E. Verificación de artículos para todas las partidas”*…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo ahí tengo un comentario, en el segundo, el inciso E, “*El personal asignado a esta función, realizará actividades designadas por la Dirección de Adquisiciones y la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad”,* ¿qué van a hacer?, ¿van a verificar almacén?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde exacto, también en las bases de uniformes establecimos los mismos puntos y básicamente es contar con personal del proveedor adjudicado para que nos ayude a las descarga de material, a la revisión en base a las tablas AQL de material recibido contra muestras y especificaciones, junto con la gente de la Dependencia y bueno, el acomodo y de más, es un tema…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es la entrega más bien… (inaudible) actividades por parte de ellos, ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, la idea es que si de repente necesitas que te carguen algo o demás no esté limitado, que no digan “eso no me dijeron que hiciera”, la idea es que nos pongan a gente que no le cueste al Ayuntamiento por unos días para hacer actividades varias en la bodega.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta gracias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta *“3. Fechas de preguntas y respuestas”*, también lo estoy dejando en blanco para adecuar todas las fechas una vez que estén aprobadas las bases, que lancemos y demás…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta corregimos ahí un poquito, abajo del correo de Víctor Torres, dice *“Time New Roman Número 12 a mar”,* y tienen que ser a más.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto, *“4. Idioma, 5. Puntualidad, 6. Requisitos de los participantes”*, estamos pidiendo una capacidad de 500 piezas diarias como mínimo para tener la suficiencia en cuanto a la producción y tamaños de talleres adecuados, contar con un contrato en volúmenes similares, lo de la certificación está a su consideración si lo metemos o no, lo pedimos en el tema del calzado, no lo pedimos en la ropa, en mochilas no sé qué tan difícil sea que contemos con proveedores certificados o no, honestamente no lo sé pero lo que hemos encontrado en este sector es que es un tema mucho de sus maquilas y de sub-ensambles y demás, que sería un poquito complicado y nos estaríamos limitando… me perece que no es tan importante en este caso pero…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta además cerraríamos mucho…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este caso sí lo cerraríamos demasiado.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo creo que no valdría la pena.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿estás de acuerdo con eso?

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde totalmente.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta *“Presentación de muestras físicas”*, la borraste.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta gracias, la entrega de muestras es igual como lo hemos venido haciendo, la validación de las mismas características adicionales de las propuestas económicas…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo una pregunta ¿las mochilas las vamos a entregar junto con el paquete de uniformes?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, según entiendo y corrígeme Víctor su estoy equivocado, el paquete que se entrega… o bueno, antes, las mochilas la cantidad más o menos son 100,000 unidades porque se reciben del Gobierno Estatal el complemento, las otras 110,000 unidades…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿pero van a venir en el paquete que vamos a entregarles?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo pediría que si ya viene en el paquete de plástico, que eliminemos la bolsa de plástico.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para qué tanta bolsa.

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta aquí la cuestión es que la bolsa de plástico que manejamos en el concurso de uniformes escolares es para la tela, para el pantalón como para la camisa tipo polo, la mochila no va a caber dentro de la bolsa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿entones no va a dentro de esa bolsa?

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde no.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es lo que preguntaba que si iba a ir adentro del a bolsa.

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta la definición de paquete escolar la englobamos en el sentido…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿les van a dar varias bolsas?, preguntaba si iba a ser en una bolsa para evitar bolsa, bolsa, bolsa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta mejor que todo se metiera en una bolsa.

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta va uniforme con zapato, vale en su caso y mochila o mochila (inaudible).

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿pero todo eso va en una bolsa?

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde va así separado, si no tendríamos que meter un bolsonon, lo manejamos como paquete escolar porque engloba las 4 cosas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿me permites revisarlo antes de adjudicar, el tema de la logística?, en ese momento con mucho gusto lo revisamos, ya adjudicado y vemos qué podemos eliminar de embalajes, cuenta menos y aunque son biodegradables pero para qué…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta biodegradables pero duran 100 años en biodegradarse.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien, ok, perfecto, *“8. Desarrollo del concurso, 8.1 Presentación y apertura de propuestas, 8.1.1 Documentos de la propuesta, Declaratoria”*…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí quiero hacer una comentario de la declaratoria, dice *“(…) por empresas establecidas en la República Mexicana (…)”,* creo y por el índole de la licitación que estamos haciendo y más si vamos a dividir partidas, tratar de apegarnos al artículo 38 del Reglamento, done manifiesta que sean empresas de Zapopan , luego Jalisiencies, y luego a le mejor de México, en lugar de establecer República Mexicana, acotar a saber, que incluso, en el criterio de evaluación que viene adelante, que ahorita lo vamos a ver, también decir lo mismo, sí se tomará en cuenta esta condición, “Establecidas en la República Mexicana o (inaudible) por empresas establecidas de preferencia en el Municipio de Zapopan, luego Jalisco, luego República Mexicana”…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿te parece que lo ponga al final?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde de hecho en el criterio de evaluación abajo puede quedar descrito para que no esté tan genérico y sobre todo manifestar en las bases, la preferencia que tiene este Comité DE Adquisiciones a dar desarrollo económico local.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿preferencia en igualdad de circunstancias?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde no, porque no es igualdad de circunstancias porque una empresa de Toluca no tiene (inaudible) con una de aquí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de calidad en el producto.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de calidad sí…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que tu quieres decir es que si las dos pasan la calidad, se le da preferencia a la local.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en las OPD tienes hasta un 2% de preferencia sobre el precio sobre otra.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta o sea, si tu mochila es misma calidad le das preferencia a la local, misma calidad, mismo precio, le das preferencia a la local.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí, y en la Estatal incluso te da un 2% de margen en el precio para poder tener ventaja por ser local.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿si establece el margen de porcentaje?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde las bases lo pueden establecer…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta aquí el Reglamento… estoy poniéndolo a consideración… en el Estatal hasta te da un margen del 2% en el precio, en la evaluación…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta para no dejarlo a la interpretación.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta me queda claro que la interpretación sería de aquí del Comité.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si me permiten leer el artículo 38: *“Se preferirán como proveedores de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias en el orden señalado, a:*

1. *Las dependencias, organismos y entidades públicas municipales.*
2. *Entidades públicas estatales.*
3. *Entidades públicas federales.*
4. *Sociedades cooperativas y empresas ejidales.*
5. *Empresas privadas radicadas en el Municipio de Zapopan, Jalisco.*
6. *Empresas privadas o mixtas jaliscienses.*
7. *Empresas nacionales o extranjeras.”,*

dejar abierto ahí en la República Mexicana en igualdad de circunstancias, de la cual no es, sino debemos de preferenciar a las empresas de Zapopan.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta siempre y cuando sea en igualdad de precio y calidad.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta así es.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces quedó *“Se dará preferencia, en este orden, a empresas establecidas en Zapopan, Zona Metropolitana, Estado de Jalisco, República Mexicana.”*

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí gracias, sigue para personas jurídicas y en el anexo 4, en propuesta económica, en el segundo punto, anexar copia de *“Anexar copia de 1(uno) contrato en los que se haya fabricado volúmenes (…)”,* este requisito es la carpeta técnica, ¿no? o ¿es de la económica?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es correcto, sí.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces nada más trasladarlo al área técnica, por favor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta voy al punto 8.1.3 *“(…) fuera de la Zona Metropolitana deberán cubrir el costo de los viáticos (…)”,* voy a ser irónico, si un proveedor es de Tonalá ¿tengo que pedir viáticos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces cambiarlo a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta además Zapopan no es Zona Metropolitana (inaudible).

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero no quiero que eso sea una confusión y que en la junta de aclaraciones nos evidencien con eso.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien, *“9. Notificación, 10. Evaluación de propuestas y adjudicación”…*

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en el 10, en los criterios de adjudicación, ahí es donde se puede manifestar en alguno de los puntos, después del precio ofertado, manifestar que nos apegaremos al artículo 38 del Reglamento, en las condiciones Geográficas para dar preferencia a la asignación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta queda *“En el caso de que se presentara igualdad de condiciones se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento citado anteriormente”.*

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no se traen las muestras al Comité?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, se evalúan y se aprueban y demás, no sé quien nos va a ayudar a evaluarlas, no hay una Cámara de mochilas, hay de textil para que hagan pruebas del textil utilizado, fuera de eso es lo que podemos hacer, ok, *“11. Descalificación de los participantes, 12. Garantías”*…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el último párrafo de garantías, dice *“en el caso en el que el Municipio de Zapopan, a través de Coordinación de General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, solicité pedidos adicionales al contrato, no será necesario presentar fianza por cumplimiento”*, esto creo que lo debemos de eliminar porque o se hace un adendum y donde presente la fianza complementaria al contrato que tiene firmado o se hace una nueva licitación, como ustedes gusten.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque el Reglamento contempla una ampliación.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si pero esa ampliación lleva de la mano su fianza, no nada más un pedido.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta *“anticipo, forma de pago, sanciones”*…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en el 16, en *“Penas convencionales”*, tengo un comentario, hay que agregar una tabla donde se establezcan las penas convencionales a las que se hará acreedor porque por mora… porque una cosa es incumplimiento del contrato pero la otra es por tiempo en donde puede manifestar cierto porcentaje de 1 a 3 días, otra de 3 a 9 y el otro es de 10 en adelante pero es recomendable presentarlo, no nada más de la (inaudible) del posible contrato (inaudible) más bien de las penalizaciones.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cómo estamos en el Reglamento con las penalizaciones por mora?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde son facultad de la Comisión establecerlas en las bases, buscar una referencia y que sea el general, el máximo es un 10%...

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta de 3 a 10, en unas 3 escalas.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta nada que sea exorbitante porque después vamos a andar ahí…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los espantamos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 3, 5 y 10 días y le pones el mismo porcentaje.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de 1 a 3, de 3 a 5…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta e igual, el porcentaje de penalización 10% menos.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sobre esa partida en específico (inaudible) entregar en esa fecha… de hecho es 1 a 5, de 6 a 10 y más de 10 días.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 3%, 5% y 7% está bien.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y especificar que es sobre la partida, queda *“La sanción aplica sobre el monto/cantidad de producto no entregado a tiempo”,* bien, *“18. Caso de rechazo y devoluciones, 19. Suspensión y cancelación del registro o del concurso, 20. Declaración de concurso desierto, 21. Aclaración de las propuestas, 22. Comunicación, 23. Transportación y empaque de los bienes, 24. Cesión de derechos y obligaciones, 25. Patentes, 26. Relaciones laborales, 27. Defectos y vicios ocultos, 28. Competencia, 29. Inconformidades”*, y viene la especificación técnica, está dividido por cada una de las partidas, varían los tamaños de la mochila, la carta de la propuesta, acreditación y la propuesta económica, la fianza y hasta ahí, ¿algo más?, ¿algo que esté faltando?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta antes de votar, en las especificaciones técnicas no define color y algunas de las medidas de las mochilas que son para secundaria, no están acorde a las de primaria, o sea, podría parecer que es más chica la mochila, igual y usted chéquelo, porque no define color, la deja muy genérica, una tienen el tirante más chico cuando es más grande que la otra que es con volumen más chico, entonces nada más… yo creo que curar eso para que no haya dudas o en la junta de aclaraciones probablemente los proveedores van a decir técnicamente “por qué estas medidas no son acorde a”.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que también eso lo dijimos en lo de las etiquetas de los uniformes, debería de decir que ningún color sea el color de las mochilas.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo lo que estoy diciendo es que no dice qué color y que va a ser una pregunta de la junta de aclaraciones, yo como proveedor si me pides mochilas, “de qué color la quieres”.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no o la doy del color que yo quiera.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que diga que no sea de ningún color partidista.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, eso es muy importante, muy buen punto Regidora y no dice en ningún lado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta Manuel, ¿tu no sabes de qué color son las de Gobierno del Estado?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde tal vez rojas, siempre son rojas.

El C. Víctor Hugo Torres López, de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta no, ya no, metieron diseños, incluso hubo un concurso para que los propios estudiantes escogieran los diseños que más les gustarán, las primeras si fueron totalmente rojas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no creo que tengan problema los niños de secundaria por que sea negras.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta azul marino, negra, gris, colores oscuros para que se les ensucie lo menos posible.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que cementantes del tamaño, ¿dices que es más chica la de secundaria?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde las de secundaría marca medidas más chica que la de primaria, bueno para mi, técnicamente no soy el experto en mochilas pero creo que de entrada brinca.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta es que utilizan menos útiles que los de primaria, traen una libreta y ahí anotan todo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es como queda *“Evitar colores de cualquier partido político, de preferencia Gris/Negro/Azul Marino”,* y lo que propongo es que una vez que estén las muestras, las aprobemos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración el contenido de las bases para el concurso de **Mochilas**; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como comentario estamos abriendo sobres de propuesta económica hoy, del tema de uniformes y zapatos con la idea de terminar cuadros y poder presentarlo a esta Comisión la semana que entra, adjudicar y que puedan empezar, porque sí está el tema… cada día que pasa, más agua en el cuello con los tiempos de entrega y fabricación.

1. **Bases Servicio Integral de Vehículos de Vigilancia**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está marcado en amarillo las correcciones que ya la hice en base a recomendaciones que recibí una vez enviadas, se agrega una parte al principio de antecedentes, les leo el texto porque esto no está en lo que ustedes recibieron en las bases, me parece que es importante tener este antecedente y por supuesto está a su consideración *“Problemática Identificada. El municipio de Zapopan, presenta un déficit de vehículos para el patrullaje del territorio, el cual tiene su origen con una diversidad de vehículos deteriorados, inoperantes y/u obsoletos, al asumirse la nueva administración del Ayuntamiento se recibió un insuficiente número de unidades policiacas, contándose con solamente una patrulla por cada 7 colonias, pero en malas condiciones para operar. Zapopan se destaca como el municipio más grande del área metropolitana con 1,017 kilómetros cuadrados de superficie, el segundo municipio en población de Jalisco y el octavo de los más poblados a nivel nacional (1 millón 332 mil 272 habitantes), las necesidades de atención ciudadana son cada día mayores y los recursos más limitados. Se han aprovechando en la mejor medida posible los recursos del municipio y de los apoyos federales, como es el caso del SUBSEMUN, con cargo al cual se adquirieron en este año 60 unidades para patrullaje. Sin embargo, esa compra fue marginal, con respecto a la necesidad que tiene que atenderse inmediatamente, puesto que actualmente se tiene en servicio 115 patrullas, pero se requiere atender un universo de 824 colonias, siendo el universo deseable destinar una unidad por Colonia. El fenómeno de inseguridad se ha venido incrementando en el país en años recientes, del cual lamentablemente Zapopan no ha sido ajeno, dado que se han presentado situaciones de robo a usuarios de cajeros automáticos, asalto casa habitación y pandillerismo. En virtud de lo anterior, toda vez que una función principal del Ayuntamiento de Zapopan, es manifestar su participación con la presencia física en todo el territorio del municipio, a fin de dar seguimiento a las prioridades en materia de seguridad pública y acciones de alto impacto para combatir el crimen, coadyuvando con las autoridades competentes en la persecución de delitos, es indispensable contar con vehículos adecuados, a efecto de salvaguardar la integridad del personal que interviene en forma directa en el cumplimiento de la estrategia de seguridad pública; así como en el diseño y ejecución de las actividades estratégicas Institucionales, donde su movilidad y presencia debe valorarse en apoyo a las labores de despliegue táctico, reacción, inteligencia y operativos permanentes para la detección temprana de ilícitos. Breve descripción del proyecto. La vocación de servicio de la presente administración, se ha enfocado a identificar modelos de mayor eficiencia y optimización de los recursos financieros con que se cuenta, a fin de maximizar los servicios a la ciudadanía. Por lo cual, se ha identificado la posibilidad de reclutar 400 elementos policiacos mas. Como parte de la estrategia integral de seguridad que prevee Prevención y Combate a la delincuencia se requiere fortalecer el equipamiento para el patrullaje y combate a la delincuencia. Por lo anterior, derivado de una búsqueda de opciones en el mercado, se ha identificado los servicios integrales de transporte, como una alternativa que da viabilidad al equipamiento en breve plazo, sin necesidad de erogar la totalidad de la inversión requerida, ya que se difiere en el tiempo y proporciona una solución a las necesidades de reparación, obsolescencia y pérdidas totales, debido al uso intensivo de las mismas. El objetivo es lograr en esta administración tener una patrulla por colonia. El recorrido promedio es de 10,000 kilómetros por mes, por unidad. El presente proyecto tiene la finalidad de dotar de 300 patrullas y 60 motocicletas, a la Comisaria General con patrullas equipadas, y los siguientes servicios integrales:*

1. *Seguro incluido.*
2. *Mantenimiento preventivo y correctivo.*
3. *Administración de las unidades con una plataforma web, que garantice su mantenimiento y conservación.*
4. *Sistema integral de gestión GPS*
5. *Unidades de respaldo, con un vehículo sustituto para cada 50 unidades.*

*Todo lo anterior con el propósito de incrementar la vigilancia de las 824 colonias del municipio, así como garantizar el tránsito y seguridad en el mismo, por lo siguientes resultados:*

|  |  |
| --- | --- |
| *Escenario actual* | *Escenario a obtenerse* |
| 1. *60 patrullas recién adquiridas con recursos del SUBSEMUN;* 2. *58 patrullas en funcionamiento;* 3. *133 unidades fuera de circulación por reparaciones mayores;* 4. *38 motocicletas en funcionamiento* 5. *9 motocicletas en reparación*   *Total vigente:* ***298 unidades*** | 1. *300 patrullas nuevas;* 2. *60 unidades ya en operación que se incorporaran al modelo de administración integral;* 3. *58 unidades en funcionamiento, recibidas de la anterior administración;* 4. *133 unidades fuera de circulación en proceso de reparación.* 5. *60 nuevas motocicletas;* 6. *46 motocicletas actuales*   ***TOTAL : 657 unidades*** |

Este reporte es de la Comisaría, cuando se recibió la Administración teníamos 153 en servicio, 114 fuera de servicio, nos da un total de 267, se dieron de baja 75 unidades del 2010 y se han reparado o se han estado reparando (inaudibles), el tema importante es este numero de aquí 267, se agregan las 60 unidades nuevas con el recurso de SUBSEMUN y…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más una pregunta, de las 135 que se mandaron a arreglar ¿las 135 ya están funcionando?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, estas entran y salen, es un número que tienen registrado de lo que se ha estado reparando, entradas y salidas de reparaciones, incluso varias veces, una vez por aceite, otra vez por llantas…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay un promedio que se cae, entre 8 y 10 diarias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí el tema es la cantidad de unidades que está realmente en la calle, cuando recibimos la administración había 153 operando y 267 en total, se dieron de baja 75, se incorpora SUBSEMUN y al 26 de abril tenemos menos patrullas en la calle a pesar de que se adquirieron las de SUBSEMUN, 133 unidades en servicio, 118 fuera de servicio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta van y vienen, van y vienen pero supongo que cuando las arreglan quedan un buen tiempo en la calle…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí y no, ese es justo el problema, aquí está, 118 están entrando a servicio, en estas 118… estás están fuera de servicio ahorita, aquí están incluidas las 70 que estaban ahí arrumbadas desde que entramos, se han estado arreglando parte de esas 70 pero además de las que están circulando, están cayendo a razón de 8 o a 10 diarias, descompuestas por diferentes motivos, todo esto resultado de un nulo mantenimiento en la administración anterior, como ya les he comentado con anterioridad, recibimos el parque vehicular sumamente dañado, se ha venido autorizando, aquí lo hemos autorizado, compras de llantas para poder sustituir llantas porque no había ni una sola llanta, baterías, aceite, no se habían hecho cambios de aceites, en fin, una cantidad de necesidades muy altas de mantenimiento, entonces el 26 de abril se tienen 133 operando y 118 fuera de servicio, lo que buscamos agregar son 300 unidades nuevas, las 60 que se adquirieron, las 58 que están circulando, 58 más 60 son las que están circulando actualmente, las 133 fuera de servicio que están en proceso de reparación, 60 motocicletas nuevas y se cuenta con 46 motocicletas actualmente, buscando llevar el parque a 657 unidades, incluyendo las motos, esa es la situación actual, nos vamos ya a la parte de las bases, perdón, ¿dudas hasta aquí?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta una pregunta los organismos internacionales… ya ves que hay un parámetro del número de policías por habitantes ¿no hay un parámetro de patrullas por habitante?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, sí hay, no sé el número exacto, se que estamos muy bajo según dijo el Comisario era ese, uno por…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y todavía está por debajo de…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si vamos a una por colonias, estamos bajos, aunado a esto les mostraba el otro día el artículo que salió en Milenio hace unos días *“promedio de vehículos disponibles por corporación es de 51%”*, esto es de toda la zona metropolitana, o sea, no es un tema de Zapopan es un tema de toda la zona metropolitana, es un tema que así es en todos lados, donde usualmente del parque total está operando el 50% y el resto está en reparación, por diferentes motivos las reparaciones, perdón, ¿había dudas?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿a qué tipo de empresas son las que van dirigidas estas bases?, ¿son especializados o agencias?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde yo tengo identificadas estas empresas como arrendadoras de unidades que han evolucionado a dar un servicio integral, es decir, integrando lo que se va a exponer ahorita de servicio con mantenimiento y demás, es decir, su función es no solo el tema del financiamiento o el arrendamiento, una especie de financiamiento y ofrecer el vehículo equipado con los mantenimientos incluidos, entonces nuestro padrón de proveedores tiene actualmente empresas de arrendamiento, tiene todas las agencias enlistadas y yo tengo identificadas que ofrecen este servicio en particular a 3 empresas, hoy en día hay 3 empresas identificadas en el padrón que sé que lo hacen, las demás no estoy seguro que lo hagan o no, es muy posible que sí, la convocatoria se va a abrir a todos los que estén inscritos en el padrón, como agencias y/o arrendadoras.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta abundando con lo que está diciendo Manuel, es una especie como de consorcio (inaudible) como paquete ¿porque es una sola empresa o son varias?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde quien factura es una sola.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero quien determina digamos o quien gana la licitación es el encargado de… porque hay especialistas, proveedores especialistas en A o en B o en C de las cosas que se están solicitando.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí parte de su trabajo es asegurar que tengan las mejores relaciones con las mejores empresas de cada uno de los ramos para ofrecer el mejor precio y todo el servicio porque lo que estamos contratando es la patrulla operando y con el mantenimiento incluido.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la ideal es que compren en flotilla, ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde claro, está en las bases.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta generalmente lo que las arrendadoras hacen es comprar en agencias, en las platas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya investigué y ninguna planta te vende directo, todo lo hacen a través de las agencias pero sí negocias precios flotilla y la planta es quien designa o quien se echa el problema de “quién te la vende”.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta sí te la entrega a través de cierta agencia.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente, ¿por qué esa agencia?, bueno porque es la que mejor te funciona a ti, está en tu región, no te voy a mandar a una de Monterrey…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta la planta lo designa…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa es la idea, para no tener el problema nosotros de por qué Juan y no Pedro porque es un tema complicado.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta se entiende que es una empresa la proveedora y que esa a su vez puede subcontratar o no el servicio de taller, el servicio financiero…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta claro pero la responsable es una.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta la responsable es una pero ahí habría que ver la solvencia moral y el antecedente comercial de esa empresa… es un consorcio, habrá que fijarnos…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que yo hice para respaldar ese tema es que existen… este tema no es nuevo, no estoy inventando yo el hilo negro, existe, se utiliza hace muchos años, se utiliza a nivel federal…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es la forma más típica para la adquisición de vehículos de esta naturaleza.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta claro, es lo mejor que puede pasar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por ejemplo el SAT, aquí baje un concurso de lo mismo, SEDESOL, es la forma en la que compran los vehículos porque es mucho más fácil hacer esto y rentar un vehículo, por supuesto, a un precio más barato que rentarlo en el aeropuerto y en este caso especializado para nosotros que meterte en el brete de quién le va a dar mantenimiento, cuándo, cómo vas a contratar el aceite, investigar si el aceite costó $10.00 pesos en lugar de $50.00 pesos, inventarios de refacciones, todo este tipo de esquemas, entonces lo que sí existe es un tema que se llama “contratos marco”, a nivel federal, donde están registrados ciertos contratos para ciertos bienes que contrata el Gobierno Federal y que permite a sus Dependencias hacer lo mismo y ahí están enlistadas diferentes empresas avaladas por Hacienda, Seguro Social, tal y tal y tal, de estas 3 que mencioné que sé que ofrecen este servicio, las 3 están registradas en el contrato marco, entonces tienen ese aval, las demás arrendadoras que ofrecen el servicio, no estoy seguro si están o no, pero por lo menos 3 sí tenemos registradas en ese contrato marco y tienen el tamaño y los contratos anteriores para poder ofrecer el servicio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero se podría cotizar el arredramiento y aparte el equipamiento…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es que es diferente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿podrían ser dos empresas?, uno que rente las patrullas y el otro el equipamiento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, en este caso el servicio que estamos buscando es alguien que nos rente la patrulla equipada con el mantenimiento correctivo y preventivo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el arrendador que gana, porque es una modalidad de arrendamiento, toma la decisión, digamos, de…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en base a la especificación pactada por nosotros…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta aliarse con quien quiera, pero no puede uno decir “yo nada más voy a participar en la parte (inaudible)”, porque no se está licitando un equipamiento, por ejemplo, se está licitando el arrendamiento de una patrulla con estas características y con reposición por tanto deberán de (inaudible) en consorcio los concursantes, por así decirlo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el pasado, las compras que se hicieron en la administración de Zapopan, se hicieron compra de patrullas en 2014 y 2010, en ambos casos el Ayuntamiento concursó las unidades, concursó el equipamiento y concursó el arrendamiento y juntó todo, y la modalidad fue adquisición vía un arrendamiento con una cierta tasa, pero el problema de ese modelo es que pasa esto, que no se les da el mantenimiento a las unidades, erróneamente se entiende que la unidad te cuesta lo que vale en una agencia y ya y no es así y menos con las patrullas, con la cantidad de kilómetros que corren diario y al mes y por el uso tan intensivo que se les da es muy importante poder contar con un buen control de parque vehicular y con un excelente control del mantenimiento preventivo para que puedan durar, en los números que mostré, las unidades que se dieron de baja son del 2010 que ya no servían, tenemos unidades en lista para dar de baja del 2014, apenas con 2 años porque el tema de mantenimiento se vuelve todo un asunto, no solo el tema de comprar aceite y ponerle, es un tema de controlar la unidad, no tenemos un software para controlar las flotillas, para saber quién se sube a la unidad y quien se baja, si ya le robaron una llanta y la vendieron en algún lado, el control del inventario de refacciones, cuesta y se los roban, entonces bajo este esquema ¿qué ventajas tenemos? O ¿por qué estoy proponiendo este esquema, porque si hacemos un pago mensual por unidad, que además, les puedo mostrar bajo un estudio que hice, que es incluso más barato que hacerlo nosotros, pero bueno, eso es parte 2, el objetivo es que el 99% del parque esté operando, ¿por qué?, porque está la unidad equipada, nos la ponen en la Comisaría, nosotros le ponemos un elemento y gasolina y operamos, entonces entre el GPS y el software de administración para todas las unidades “a ver, 5,000 kilómetros, al taller, cambio de aceite y para afuera”, ¿cuánto pagamos?, nada y sigue operando la unidad y están contemplado el cambio de aceite cada 5,000 kilómetros, no 10,000 como marcan muchas agencias porque el uso es muy intenso, están contemplados los cambios de llantas, 2 por año o cada que lleguen a 6 milímetros del piso, porque están recorriendo esa cantidad de kilómetros, es altísima, está contemplado una batería, amortiguadores, cierto número de elementos de mantenimiento correctivo, ¿cuál es el objetivos?, que las unidades estén circulando todo el tiempo porque además estamos pidiendo bajo este esquema, una unidad que no nos cuesta, una unidad de respaldo por cada 50, es decir, si son 300 tendremos 6 unidades paradas en la Comisaría para que en el momento que una unida choca, la meten al taller, va a estar 2 días en el taller, esta unidad se utiliza y sigue circulando, “oye voy a un cambio de aceite, es cuestión de horas”, pero aun así pueden tomar la unidad de respaldo y seguir patrullando, entonces aquí el objetivo es lograr que estemos patrullando el 99% del tiempo y no como ahora, más de la mitad del parque vehicular está caído o fallas de mantenimiento preventivo o correctivo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la famosa patrulla sustituta lo que hace es evitar que las que se van ponchando que tienen promedio de 8 diarias, puedan reponerse digamos 6 de 8… si cubren con los tiempos de mantenimiento de operación de sus propios vehículos el arrendador no le conviene que sus propios vehículos no estén bien operando.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso me queda muy claro, yo hablaba del equipamiento que es muy aparte del mantenimiento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el equipamiento viene por parte de la unidad y es… lo que sugerimos nosotros que es el equipamiento base que tenemos la burrera, la torreta, la sirena el radio, ahí si es marca por son las que tienen todas las patrullas de la policía del Estado, están en la misma frecuencia, es un radio Motorola, ahí si no podemos hacer nada, la otra marca no ofrece esa misma frecuencia es la única que tiene, luego la banca de detenidos, el roll bar, el escalón trasero, un talón de arrastre que está a medio escalón, la doble batería y nada más, ¿dudas, no sé si me explique bien?, bueno, aquí en el punto 1.3.2.3.3.3.5. se repite más adelante, entonces lo elimine para no estar reiterándolo, la idea aquí era mencionarlo y en la parte técnica solicitarlo, lo moví simplemente de la parte técnica, fue una sugerencia que me hicieron, (inaudible) parte técnica para no reiterar los puntos, esta parte que perdimos documentación que acredita al proveedor, ahorita se los muestro está más adelante creo que es el punto 7 si no me equivoco, me voy al punto 1.4, la propuesta técnica, ¿me regreso?, a ver perdón.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿eso a dónde se va a ir?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde lo mande… estos son los requisitos que pedimos a los participantes y lo mande acá adelante, aquí al 7 ¿si?, bien, vamos en el 1.4 propuestas técnicas, el 1.5 pagos, el 2 ofertas de servicio…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el 2.6 yo tengo un comentario…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí se cambió, se agregó en el 2.1, *“Los participantes deberán ofertar al 100%  las condiciones solicitadas conforme a los Anexo 1, 2, 3 y 4  de estas bases. En caso de no presentar será descalificado”,* digo es obvio pero más vale ponerlo, el 2.2 *“Los participantes deberán especificar que el servicio ofertado es de su competencia y serán quienes facturen y realicen el mismo.”,* aquí la idea es que no entre un intermediario que nos pueda garantizar el servicio, vamos al ¿qué punto pediste?

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta responde al 2.6.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta 2.5 si me permiten, ¿qué tan necesario es que tengan una certificación en ISO 9001?, tengo conocimiento que muchas veces son muy comprables, tampoco quiere decir que las certificaciones no sean necesarias, sería abrir un poco abrir más el abanico de posibilidades a que no tengan la certificación ISO 9001, digo, aunque yo soy empresario pero también ustedes están en el medio ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mira a aquí se preguntaba ahorita que ¿cómo se garantizaba la seriedad de las empresas o el tamaño de las empresas?, una forma es esta, si te fijas adelante en las bases, incluyo en las bases un cuadrito para evaluar la parte técnica y le doy un puntaje al ISO, o sea, si no tienes ISO no quedas fuera, la idea es que es mejor calificado técnicamente si cuentas con los ISOs y los ISOs que yo encontré que son aplicables es este y el 39001, es un tema de gestión vial que quiere… ese tema muy interesante, es un certificado que se da a empresas que tienen que ver con vialidad, todo lo que tenga que ver con vialidad para ver por la… o salvaguardar la gente que tiene que ver con vialidad, o sea, gente en coche peatones y demás, entonces aplica en ese sentido estas empresas no sé cuántas la tengan pero es otro adicional, no es excluyente te califica de mejor manera.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ahí dice deberá, o sea, como que si es una…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es obligatorio, el deberá es obligatorio.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta por eso digo, sí puede haber una empresa seria…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo, ahorita cambio la redacción, nada más quiero mostrarles aquí abajo…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta digo, no me gustaría que se acotara.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo, es muy válido el punto.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que decir “podrá presentar”, mas sin embargo que no esté cerrado y por supuesto que no sea…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta con un puntaje, un valor, pero ponerlo en la redacción de lo del puntaje.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí está, es lo que explicaba, aquí está el puntaje mira, *“certificado de calidad, en caso de no presentar una certificación no se otorgan puntos”*, y son 10 puntos, sobre los 60 de la parte técnica.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta estoy de acuerdo con el puntaje, sin embargo la palabra “deberá”…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si ahorita la cambiamos nada más quería mostrarte que está.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta pero relacionado con el puntaje y ya.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahora, en la primera certificación de la… el arrendamiento de vehículos puede ser, esa la entiendo pero la otra… la segunda certificación, ¿nos la puedes explicar un poco más Manuel?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, incluso la tengo aquí…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta esa de gestión vial, porque la primera sí es muy inherente al contrato, que es para arrendadora de vehículos pero la otra puedes ser que…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo por eso lo puse en la mesa con la finalidad de ampliar el abanico, yo también estoy de acuerdo en que las empresas deben estar certificadas y creo que entre mejor certificación, mejor preparados estén mejor, si ya lo comentó el director que está sujeto a un puntaje que no lo descalifica, bueno, nada más hay que cambiar el “deberá” por un “se relacionará de acuerdo”, “obtendrá o podrá obtener los puntos que se establecen en el cuadro numero tal” ¿no sé qué opinen?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mira este tiene que ver con seguridad en el tráfico, aquí esta *“permite a las organizaciones que interactúan con sistemas de tráfico, reducir muertes y lecciones graves relacionadas con accidentes y demás, requiere desarrollo e implementación de políticas y objetivos en planes de acción para reducir este tema”,* ¿cómo se traduce esto en nuestro caso?, estoy pidiendo también en las bases que también sea una parte que oferten las empresas, el tema de apoyarnos con capacitación a los elementos, suena muy obvio pero asumimos que saben manejar y que saben manejar el vehículo monstruoso que le entregamos, muchos se bajan del camión o se bajan de un “bochito” y la realidad es que chocan todas las unidades, temas de accidentes viales…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta como es un tema de seguridad, de desempeño de la labor, es un curso de manejo, es muy importante.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro, manejo de masivo, manejo de seguridad, manejo de persecución, cómo pegarle a una unidad en caso que lo quieras detener a golpes, chocándolo, hacía allá va enfocada esta certificación.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta porque mi apreciación es que la otra sí es muy inherente a arrendadoras, eso… finalmente es un arrendamiento lo que vamos hacer y esa yo no las pusiera como condicionante porque los operarios son los elementos… es la policía del municipio la que va a operar, entonces no es un chofer de ellos, digamos, el conductor no es de la arrendadora es nuestro, entonces la primera sí la pusiera como obligatorio y esta como preferente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vale, ¿están de acuerdo?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y la capacitación sí se la pongo, capacitar a los elementos es muy importante.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aparte de que lo estoy pidiendo, las empresas lo tienen que hacer de alguna manera porque a razón de que disminuyan los accidentes, podrán cumplir mejor su papel de ofrecernos unas unidades todo el tiempo funcionando y sí es un tema de que confiamos en que saben manejar y porque traen licencia...

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y manejo evasivo, manejo en situación de crisis…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tienes razón.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta simplemente deben de conocer la unidad, las dimensiones.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta queda así *“El proveedor deberá contar con certificación comprobada para prestación de servicios “Arrendamiento de vehículos” ISO 9001:2008 y preferentemente que cuente con la certificación “Sistema de Gestión Vial” ISO 39001:2012.”*

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en el 2.6, dice que el precio puede cambiar sujeto a un aumento y entonces aquí no, es un precio fijo porque regularmente un arrendamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que pasa es que en el 2.6 ya viene en el Reglamento, es como seguirlo pero si lo quieren lo dejan yo le agregaría “que se informe ante la dirección y ante la comisión”.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la otra sería eliminarla por completo.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí es eliminarla por no es un precio variable, no aplica a mano de obra, “tú me das servicio y yo te pago”.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí algo extraordinario sucediera está contemplado en el Reglamento.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es más, por mi hasta que se quite.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok, si ya está en el reglamento que se quite.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto 2.6 se va, ¿algún comentario en la 3?, *“Tiempo de prestación de servicios”*, aquí agregue en el 3.3 este punto es importante, “*el plazo podrá extenderse hasta por 90 días naturales en favor del Municipio sin costo alguno en caso de que sí sea requerido por la administración del Ayuntamiento de Zapopan 2018-2021, para esta extensión basta una carta simple de la Comisaria, de la Dirección de Adquisiciones o de la Coordinación de Administración e Innovación”,* es decir, aquí queda establecido que los primeros 3 meses de la siguiente administración basta con que entreguen una carta de “sí, sí quiero el servicio” y sin costo tienen que proveer el mismo, con servicio con las mismas unidades por tres meses más, ¿qué estamos haciendo con esto?, que la siguiente administración no se quede sin unidades, ni esté forzada a un contrato, como nos pasó a nosotros con varios contratos de que “o le entras o le entras porque te quedas sin el servicio”, este es el espíritu de esta cláusula, sin costo y basta con que digan “sí, sí lo quiero”, y se abre a 3 direcciones contemplando…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta nada más ¿sabes qué Manuel? la redacción no está muy clara en el 3.2, *“El periodo de vigencia para la prestación del servicio será por un periodo de 28 meses a partir del día 1 de junio del 2016 al 30 de septiembre de 2018, debiendo presentar al día siguiente de la notificación de adjudicación una carta compromiso”,* ¿quién la tiene que presentar?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el proveedor adjudicado porque aquí arriba dice *“el servicio deberá ser un plazo máximo de 30 días”*, o sea, debe de iniciar de inmediato, no puede ser al día siguiente porque tiene que adecuar las unidades, pintarlas y todo esto…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿pero no es muy poco tiempo?, es pregunta, ¿30 días no es muy poco tiempo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde inicial, inicial para que inicie… acuérdate que hay que firmar contratos, hay que hacer todo… o sea, iniciar el servicio, instalar el sistema empezar a ver…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta comprar las unidades, pintarlas, equiparles…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto se tomó de la experiencia con las unidades que se compraron…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahora, en el anexo técnico acá adelante, acá se presentan las fechas… plazo de entrega, “*el plazo máximo de entrega para (inaudible) unidades (inaudible) programadas serán los siguientes: 45 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden y de acuerdo al cronograma de entregas del fabricante para los tipos de vehículos topo 1”,* o sea, inicia el servicio pero también depende que las armadoras tenga unidades disponibles, pudiera ser el caso que no tuviesen las 300 unidades, entonces te esperas a que las entreguen, pero inicia todo en 30 días.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y aquí si no cumplen se desecha la propuesta, lo que estoy viendo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok estábamos en la técnica ya, oferta de servicio, comentabas que te quedaban dudas en la redacción…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta en el 3.2.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en el 3.2 quieres que cambia algo?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde ahí es “debiendo presentar una carta compromiso” es el proveedor, ¿verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde del parte del proveedor.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahí te dice que una vez que le notificas el fallo que él ganó, ahí te dice en esa carta cuándo te va a entregar las unidades.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, vamos a ponerle aquí diferente para que no quede duda, *“plazo de vigencia podrá extenderse hasta por 90 días naturales, en favor del Municipio sin costo alguno, en caso de que así sea requerido por la administración del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021”*

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿ahí le estas pidiendo 90 días sin costo al proveedor?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sin costo, mismos servicios sin costo al Ayuntamiento nuevo, el Ayuntamiento nuevo no tiene que pagar nada.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta no te lo va a prorratear en los 30 meses.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí claro por supuesto, no lo va a regalar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la idea que tenga 90 días para tomar una decisión si la siguen, la programas, o cambian.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta una contingencia de pago, ahora ¿90 días son buenos o 120?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde 3 meses es suficiente tiempo, a lo mejor podemos si está de acuerdo, el mismo contrato.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta entonces sin costo y te lo va a prorratear en los 30 meses, digo, 28 meses.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta seguramente, digo, no lo va a regalar, aquí el tema es que la administración entrante no tenga problema de estar forzado a un contrato, que no se quede sin patrullas, que no tenga que pagar cosas que no puede pagar, no podemos hacer un contrato más allá de esta administración.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de acuerdo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 3.4 agregue, aquí es importante *“el precio deberá ser igual o menor al precio flotilla marcado por cada armadora”,* la intención es que se nos demuestre a la Comisión de Adquisiciones, al Ayuntamiento que las unidades han sido adquiridas a precio de flotilla, que realmente tenga ahorro en la unidad, finalmente si pagan cara o barata la unidad, no la van a repercutir y aquí el tema es que compremos a precio más bajo porque ellos tienen el costo bajo, bueno aquí se agregó lo mismo “*los participantes deberán entregar una carta con la finalidad de acreditar que el costo del equipamiento de los vehículos está por debajo del precio al público en general, las dos clausulas anteriores con la finalidad de garantizar que se contrata con las mejores condiciones para el Municipio de Zapopan”, “Garantía para asegurar las propuestas”,* se agregó como lo establece el artículo 50., 4.2. “*cumplimiento de propuesta económica a través de orden de compra, a través de fianza deberá ser expedida por una afianzadora nacional de acuerdo a los términos del artículos 51, fracción III, del Reglamento*”.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta next, es que decía diferente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí ya lo cambie.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ya bien.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta, *“Aclaraciones de las bases”*, las fechas quedan abiertas para amarrarlo ya cuando cerremos todo, la entrega de propuesta, esto es de rigor viene por sobre cerrado y por nuestro sistema para segura que nadie ve precios hasta que se bajan los cuadros, fechas límites quedan en blanco, 6.5. se agrega, “*es requisito cotizar a través del sistema, el no cumplimiento de este requisito será causa de descalificación”,* enel 7…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el 7.3 “*No tener sanción alguna por incumplimiento de algún pedido ante el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, demostrado por resolución judicial o administrativa”*.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, este tema salió en los seguros, creo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, gracias, aquí está el estado de los puntos del uno, Regidora, si los quisieran revisar están tal cual, “*la documentación legal, administrativa y técnica que deberá presentarse en el sobre de propuesta técnica: copia certificada de acta constitutiva, certificada del poder, certificada de identificación, cedula del registro federal de contribuyentes”,* aquí habían sugerido el tema de no adeudo de impuestos municipalespero es muy complicado sobre todo si es fuera de aquí y demás me parece que si deben que les cobren.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta que no deban en Zapopan.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y si no son de aquí?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde si no son de aquí no tiene bronca, pero si son de Zapopan, no tienen que deberle nada a Zapopan.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿lo pongo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde sí.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta aplícaselo a todos los que son de aquí, deben de cumplir con…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cómo sabemos si le deben al Municipio?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde con la licencia municipal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo si puedo saber si le deben al Municipio, yo si te digo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿si le deben a no sé… a Ecatepec?, vamos quitándola y nos quitamos de problemas.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahora todos los proveedores de cualquier autoridad de Gobierno, deben de pagar, llevar al corriente el pago de sus impuestos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí pudiera ser una cosa aquí interna, ver que todos los proveedores estén al corriente, si tienen algún pendiente “oye maestro ponte al corriente”.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta estar al corriente de sus contribuciones municipales.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero eso es ya en el Reglamento ya genérico, que puede ser motivo de descalificación cualquiera de las ganadas que le deba al Ayuntamiento así haces que te pague.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, aquí en el 7.4, por ser un tema de seguridad pedir una carta de antecedentes penales a los socios del acta.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta qué buen punto, me gusta ese punto.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta así evitamos fraudes ¿verdad Regidora?, que tenga algún antecedente de fraude o nexos…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde de fraude, algún nexo… ya hasta van a tener ubicadas las patrullas, o sea, si estamos hablando de seguridad, tenemos como blindados en todo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, “*cartas de no antecedentes penales de los socios, apoderados y representantes legales de la empresa participante”.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perfecto.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta “*Opiniones fiscales, certificado de estados financieros, carta de la compañía en papel membretado firmada por el representante legal, donde manifieste que durante la vigencia del contrato y/u orden de la o las pólizas no podrá modificar sus tarifas, cuotas y condiciones ofrecidas, documento que acredite que se encuentra registrado en el padrón de proveedores”,* este la propuesta en cd, hojas foliadas, vamos en el 8, ¿hasta aquí algún comentario?, bien, económicos, *“características de servicio con la propuesta técnica, catálogos y folletos del equipamiento del equipo, sistema de geo localización satelital con las siguientes funciones, rastreo satelital, localización en tiempo real via web, street view”…*

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cómo está eso del street view?, porque eso ya es cámara…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no, lo puedes ver desde el GPS.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta desde el GPS se puedes ver.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el street view que te marca “da vuelta a la derecha en Patria y América”, y te pone una foto del street view de Patria y Américas para que ubiques no nada más la calle sino por vista “aquí esta Plaza Patria aquí debo de dar vuelta”, como los GPS en Estados Unidos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero una cosa es geo localización y otra cosa es una pantalla de GPS, el geo localización puede ser un chip que lo traiga la unidad, que sepa dónde está.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en chip va en la unidad y la pantalla va en el C4 en el centro de rastreo, tienen que proveedor un equipo con las pantallas, con el software con todos los esquemas de seguridad.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta para que te digan dónde está la unidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿las patrullas van a contar con cámaras para grabar?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no está contemplado todavía.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta creo que es muy importante.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es importantísimo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque habido casos… no sabemos ahí, los manejos que se hacen para no abundar…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿dónde Regidora?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que las patrullas tuvieran cámaras hacia el frente.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta bueno eso incrementaría el costo, muy buena propuesta.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí sube el costo pero es muy buena propuesta, ahora aquí hay dos temas, empezamos con lo básico que es el GPS que hoy no lo tenemos, algo muy simple pero no lo tenemos…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta se lo quitaban, hay casos se los quitaban.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están guardados en la Comisaria, hay 400 equipos, obsoletos, de GPS ahí guardados, están ahí las unidades, ahí están, pero el GPS instalado no sirve de nada si no tiene quién lo esté monitoreando, y un software que realmente te gestione… porque si buscas a tu esposa en el Iphone está fácil o tu hijo, pero buscar 300 patrullas ya es otra cosa y si le sumamos las demás unidades son 600 unidades estar viendo en un mapa, ya es otro tema, entonces ahora vía FortaSeg este año, hay recursos donde están contemplados unos kit de primera reacción, con ese tema de justicia… ese esquema de justicia alternativa y todo ese tema, kit de reacción para los elementos, ahí me parece no sé si me equivoco, que viene la cámara personal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es la personal, vienen diferentes kits, que es el de policía de a pie, el de bicicleta, motocicleta y patrulla, entonces si traen una cámara no sé si… no recuerdo si es para la patrulla, es para los elementos pero si nos comentó el Comisario, porque obviamente puedes equipar las patrullas a un nivel altísimo, donde nos dijo que a lo mejor algunas si irlas equipando de manera paulatina y hacer pruebas y ver que efectivamente se justifique, obviamente que se justifica yo digo que sí, porque entre más herramientas les demos, pero igual si quieren lo vemos con recurso de FortaMun o FortaSeg, lo vemos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o la otra opción es una vez adjudicado, pedirle que nos incluyan las cámaras y ver cuánto incrementa, no sé…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta hacer alguna adjudicación posterior con algún recurso federal, no sé…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y habrá que ver qué cámaras, hay de diferentes cámaras con micrófonos, con diferentes alcances…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y hay que estar ligado al sistema de GPS, y al sistema de gestión del parque vehicular para que sean compatibles.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque también está ligado al C4 o C5, que es el centro de monitoreo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y luego hay todo un tema que comentabas ayer, de posibilidades nuevas de… pero eso no tiene que ver con las cámaras, ¿verdad?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde sí, sí tiene que ver, puede ver con cámaras y con geo localización, con rendimientos también aplicable a la inteligencia, puede ser rendimiento de rutas, combustibles aplica todo eso… bueno ahora, el tema del street view, yo no sé en qué consiste en este caso…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este caso en ver la pantalla del C4, donde está la unidad.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta eso es localizar el tiempo real o no es Street view, porque Street view, ya hace referencia a una cámara.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí dice *“simulación en vista en primera persona”.*

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no es cámara, es vista de calle street view, es vista de calle.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahora una cosa es que cuente con sistema y otra cosa es que esté en funcionamiento el servicio, debe de contar con el sistema y aparte que funcione permanentemente.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero debe de haber ahí una clausula pues… que todo en cuanto a equipamiento se refiere, debe ser garantizado “durante”, todo, todo y así no nada más se lo pones al tema de GPS, a todo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita lo podemos general, ahorita lo revisamos si no está lo incluimos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta inclusive puedes poner “no podrá haber menos de tantos en circulación”, también es una forma de garantizar que estén en circulación.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta eso sí lo considera, decía lo de una patrulla por cincuenta ¿no?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta esas son patrullas sustituto, que está bien que existan porque te garantizan por si se ponchan porque le puedes además agregar la idea de que no deben estar fuera de circulación porque las 300, por poner un ejemplo, 250, porque se puede dar el caso de que se ponchan 50, nada más se pueden reponer 6.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahora se puede dar el caso de que chocan 20 ¿no?, pues ahí si…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta tú los puedes obligar a que haya reposición, a que cuando menos te garantice un nivel de circulación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o a los tiempos de reparación, más bien.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta sí tiene razón el Tesorero, bueno como en las copiadoras lo vimos, se descompone y la reemplaza, no me puedo quedar sin servicio en ningún lado.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí pero acá el reemplazo es nada mas de 6 unidades

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿de las 300?, está limitado a 6, a mí sí se me hace un tema importante el que estén por lo menos el 90 % de las unidades en óptimas condiciones.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta hablan de reemplazo, no tanto de cuantas deben estar en óptimas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí el tema es vamos a tener las unidades circulando porque van a estar en buen mantenimiento, hoy no circulan por mal mantenimiento pero si por laguna razón, siendo una cosa así, chocan 20 unidades, ahí no puedes controlar que chocaron 20 al mismo tiempo el compromiso sería repararlas “X” número de días para que vuelvan a circular, pero si pedimos que nos garanticen todo el tiempo estén 290 patrullas pase lo que pase, el costo se puede disparar porque pueden ser 6 o pueden ser 100.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es que tiene que tener un stock, en vez de 6… ahí que ver la incidencia.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podemos pedir lo que sea pero el precio el precio va para arriba.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta finalmente el costo sí te incrementa, entre más stock tenga de respaldo, en vez de 6 tenga 12…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si fuera un jetta blanco que rentas en el aeropuerto, pues lo rentas aquí o en Cancún o Vallarta…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero se supone que no les va a pasar, es una contingencia que nosotros vamos a absorber, (inaudible) una contingencia que pudiera tener, sí o no, esa es una valoración riesgo compartido, punto, al mismo precio no tendría por qué incrementar los valores, es una forma de garantizar la… cómo se llama, digamos, a lo mejor podemos poner la exclusión del choque, la exclusión del choque porque es un evento ajeno, pero por mantenimiento no, yo diría “papá no se te pueden caer 50 patrullas, tienes que tener en circulación 250”, por poner un ejemplo, a fuerzas, siempre y cuando no choquen.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los tiempos de mantenimiento es la solución.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y a lo mejor podemos poner que “mínimo una patrulla por cada 50”, porque a lo mejor alguien puede decir “yo pongo 2 patrullas por cada 50”, que ya sea… “mi propuesta vale tanto y yo te doy más de remplazo repuesto”.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta mínimo para no cerrar un número.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cuántos kilómetros recorre una patrulla en un mes?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde 10.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cada mes hay que meter a cambio de aceite?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde dos veces, cada 5,000.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cada 5,000 entra a servicio?

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde son 10,000 por mes.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿una patrulla entra dos veces al mes?, son uno de 30 días, son dos…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el cambio de aceite lo hacen en 4 horas, medio día, en 6 horas.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta medio día, en 6 horas.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿alcanza una de 50 para nada más el puro servicio?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde como mínimo…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero haciendo esta cuenta ¿alcanzan una de 50?, porque tienes 30 días y te va a llevar de esos 30 días, 12 horas los dos cambios de aceite, si no es que tienen algo más, si en 30 días, medio día de esos 30, lo usas para el cambio de aceite traes… 50, bueno sí te da 50.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que… al haber más patrullas en circulación, a lo mejor va a bajar el kilometraje, ahorita le meten 10,000 porque son poquitas y las traen en friega habiendo más igual y baja un poco.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahora, lo que permite el sistema de inteligencia es eficientar rutas, porque ves a la incidencia y dices “no aquí se cayó de un día para el otro la incidencia”, entonces reprograma rutas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o a lo mejor puedes agarrar y decir “no está en constante movimiento”, o cada “X” tiempo…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta exactamente, lo que permite el centro de inteligencia es detectar zonas o focos rojos, entonces ya son horas y zonas, ya redistribuyen en base a eso como el Uber, el Uber te dice donde hay más demanda, por ahí mandas más carros en automático.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, vamos en el punto 4 en mantenimiento, *“deberá contar con talleres propios o conveniados, el software de administración vía web, infraestructura y recursos humanos, certificados, contratos previos, tiempos de entrega 45 días…”*, ahorita explico lo que es vehículo 2, eso lo agregue yo, ahorita vemos qué significa eso.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿son las motos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde, sí, sí las motos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta el tipo 2 son las motos, ahora son 45 días, el contrato es de 28 meses, ¿si se alcanzan a dar los tiempos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, no te van a cobrar lo que no te han entregado, el primer contrato va hacer de 5 unidades es una cosa y después de los tres meses ya va hacer el de las 300.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta sí claro, no pagamos lo que no está entregado.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿la idea es lanzar cuándo la convocatoria?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el lunes.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cuánto tiempo hay para…?, 30 días para que se presenten los concursantes…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, en 10 días estamos aquí adjudicando.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no, en 30 días tienen que entregar patrullas, vehículos de vigilancia, ya no son patrullas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta *“tiempos de entrega, financiamiento, garantías, propuesta económica”,* aquí está la tablita de cómo evaluar la parte de la propuesta económica, está 60 puntos la técnica y 40 lo económico, para comparar propuestas de los participantes, o sea, si cumples con todo lo técnico tienes 60 puntos, si es el más barato tienes 40 con esta formulita, si te falta lo del ISO, vas a tener 55, o si no tienes ninguno vas a tener 50 de los 60, si fuiste el más baratos tienes 40 completos, entonces tendrías 90 puntos, es una formulita muy simple, estamos puntuando la parte económica con la parte técnica.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿pero el único requisito en la parte técnica son los ISOs o hay algún otro?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, aquí está todo esto, aquí lo acabamos de ver.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos en el 9, *“descalificación de los participantes, 10 cancelación de la invitación”,* elimine el 10.3 ¿está de acuerdo Regidora?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde sí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que además es parte de lo que está en el Reglamento, *“facultades de la comisión”*, está en el Reglamento, estamos en la 11, elimine también el 11.4, si no tienen inconveniente, que también es parte de lo que está en el Reglamento, es el de *“cancelaciones, suspensiones o desiertas”*, ¿voy bien o me detengo?, *“12 infamación adicional”*, todo esto va a ir en un contrato, luego en el 12.11, es importante este punto*, “la suficiencia presupuestal para este año para este programa es de 57 millones de pesos”,* entonces el proveedor tiene que hacer su acomodo financiero para que este año no puede cobrar más de 57 millones de pesos, lo demás ya será tema de presupuesto del año que entra y del último año.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es acorde a capacidad de flujo, no a contractual (inaudible) de los 2 años.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exacto, si su contrato para este año llegara a valer 60 millones, solamente 57, tiene que hacer la propuesta basada en que este año cobra 57, ¿me explico?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta se tiene que ajustar.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero no está claro, esta ambiguo porque va a decir “yo tengo una suficiencia presupuestal de 57 millones mas no es mi techo presupuestal para yo hacer una propuesta porque me pueden devengar esos pagos en otro periodo más sin embargo mi propuesta puede ser de 60 millones y no estoy mal”, una cosa es la capacidad y otra cosa es el flujo y aquí más bien se tendría que manifestar que independientemente de la propuesta, que es por 3 años, el primer año solamente el municipio podrá erogar pagos por 57 millones de pesos y lo demás se distribuirá en los siguientes dos periodos, porque hay esta limitante, no sé si me entendió el Señor Presidente, a lo que voy es que esto no es el techo presupuestal es la capacidad de pago y aquí no hablamos de la capacidad de pago, hablamos de la capacidad de pago, hablamos de techo presupuestal, yo creo que esta no se tiene que poner porque tu no manifiestas en unas bases cuál es tu capacidad de pago en base a Tesorería que vas a tener o para esa partida….

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta perdón nada más por poner un ejemplo, lo que nosotros queremos es que haya un arrendamiento de 300 patrullas, y lo que nosotros no queremos es que un cuate diga “bueno, como no más me puedes pagar… como nomas tienes para pagarme hasta 57 nomas el primer año nomas te voy a dar 100”, no, queremos las 300, y queremos que el que quiera entrarle sepa que nomás le podemos pagar el primer año porque así tendrá que ser su reflexión financiera hasta ese monto, el tendrá que presentar su propuesta financiera… porque acuérdate que es un arrendamiento, te puede presentar que te tome esto a cuenta, que te lo prorrogue en 6 meses, algo te tiene que presentar, pero eso va a estar en su estrategia financiera, lo que él tiene que saber es que no le puedo pagar más, te lo digo con claridad porque 300 patrullas en arrendamiento, con 60 no lo pagas el primer año, en la mayoría de los arredramiento te piden un entre y luego cada mes, lo que estamos pidiendo o que nos no nos cobren enganche prácticamente o que nada más nos cobren cada mes.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta independientemente de la propuesta del proveedor del servicioe del monto de la propuesta el primer año el Municipio de Zapopan solamente podrá efectuar pagos hasta por el monto de 57 millones de pesos, o sea, le estás informando que, independientemente de su propuesta, el primer año nada más le vas a solventar 57 millones de pesos, esto puede confundir, “a ver, la suficiencia presupuestal es 57 millones por el primer año, cuánto es el segundo y cuánto es el tercero?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde no, tú le tienes que pedir al que concursa que su propuesta, para de arrendamiento para 2016, no debe de exceder de eso.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahora pero como es un precio integral por los tres años y se manifiesta por unidad y se manifiesta por pago mes, entonces él va hacer algo por 3 años…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta te va a cambiar la cuota para el siguiente año.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero es que te tiente que presentar una corrida de cómo va porque son mensualidades, acuérdate que es un arrendamiento, no es una adquisición, es un arrendamiento, entonces el te hace una corrida arrendamiento, te va a decir “para los primeros 6 meses, son $10.00 pesos porque me ajusto a tu suficiencia presupuestal que es 57, para los siguientes es tanto, el costo total es esto”, pero de presentar la propuesta de arrendamiento porque es por mes.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces el primer año tanto presupuestal, ofertal y de pago, y de capacidad de pago es 57 millones de pesos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta entiendo que es un tema polémico, pero al final… acuérdense que ahí hay 90 días posteriores, que no va a cobrar, trae dos limitantes una de inicio que es una limitante presupuestal de 57 millones y una al final que trae 90 días que no cobra, ¿eso qué implica que 2016?, va hacer una renta más barata porque 2016 trae una limitante presupuestal y 2017 y el resto del tiempo va a ser una renta más cara, eso se puede prestar a interpretaciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si pero también se puede prestar a abrir la puerta a que nos incrementen eso, yo creo que tal cual la oferta, lo máximo son 57 millones, va a ver empresas que lo quiera hacer, tan cerrado ¿te interesa o no te interesa?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta Regidora hay que entender que el proveedor es… 2016 está limitado a un pago de 191 mil pesos por patrulla en 2016, que sale en 32,600 pesos mensuales, el resto del periodo, no va a salir de 32,600 y eso es importante hacerlo ver, que los proveedores… porque al final de cuentas lo que vamos a medir prácticamente son dos cosas, el pago mensual de cuánto me cuesta y la calidad de la unidad con todos sus implementos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si pero… a lo mejor ahorita nada más administrativamente es con cuánto se cuenta para poder cubrir el costo del arrendamiento para el primer año con esto y en la propuesta económica, cuando tú le digas a él cómo te tiene que presentar la propuesta económica le debes de decir cómo, que contemple para el primer año “no más de…”.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta sí, todo se traduce a una renta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta independientemente de la propuesta.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en la propuesta económica le tienes que decir que el primer año “no debe de rebasar los 57 millones” y con eso.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta lo que les quiero decir a todos es que finalmente vamos a calificar dos cosas, monto de la renta mensual y calidad de la unidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ver, si te dice que el costo de la renta del primer año es de 10, el segundo es de doce y el tercer es de 12, sumas 10, 12, 12 divides entre 300 y la renta promedio es tal 11 punto tal.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta así hay que entender, no son rentas iguales lineales.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todo este tema es para poder comprar las 300 hoy, ese es el tema y tengo 57, ¿le entras o no?, todo mundo va a decir “sí le entro”

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta lo ideal sería que presupuesten los proveedores en 2016, trae un límite, y el resto pagos iguales, porque si no nos vamos a meter en análisis financieros.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por eso mi propuesta es que cuando vayas en las bases a la propuesta económica, le digas al que concursa cómo quieres que te presente la propuesta financiera, ahí le tienes que decir que para el primer año la propuesta financiera no deberá rebasar los 57 millones de pesos, punto.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y el resto de los meses deben ser pagos iguales para no meternos en este Comité y que no se preste a lo opinión “oye porque 6 meses unos pagos y luego”, no 2016 por una cuestión presupuestal son este presupuesto, el resto pagos iguales.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿por qué no le ayudan a redactar a Manuel lo conciso que quieren?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta para que no se preste después a malas interpretaciones y que todos los proveedores sepan las mismas bases.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta acuérdate que traen costos de arrendamiento, (inaudible) casi todas las arrendadoras te piden un anticipo de tanto por ciento que equivaldría prácticamente al monto que traen, ya verán ellos si ese anticipo lo quieren de entrada o que de entrada lo digan o lo quieren por mes, esa ya será su bronca pero ellos tendrán que ponerlo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta si ahí hay que ponerlo que 2016 ya está limitante y el resto del periodo son pagos iguales que la propuesta vengan pagos iguales todos los meses porque prácticamente la diferencia del que gane va hacer ese pago por los meses restantes y la calidad de la unidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no porque sacas el promedio.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta mira yo te diría, a la mejor yo tendría… digo, estoy pensando ahora como la Tesorería, si el primer año yo tengo una limitante que es “no tengo tanto dinero para pagarle”, el segundo año sí puedo tener una posibilidad de pagarle más y eso va contra saldos insolutos o contra lo que sea que pueda ser que el costo baje, no haciendo planes… yo, yo diría que sea libre el que concurse de entregar su propuesta financiera, el chiste es que nos cueste lo menos, no tiene por qué estar obligado a ser pago mensual idéntico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque a lo mejor como dices, 57 millones es el anticipo y con eso financieramente puedes amortiguar para el resto del…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es que el segundo año vamos a pensar que la renta fuera de 10, en el primer año y en el segundo año fuera de 30, si lo puedo soportar financieramente y eso me hace que sea más barato el costo financiero, no tiene bronca.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero (inaudible) descuéntate el 3% y te pago y te conveniente financieramente y te ahorras una parte de interés, pues se lo pagas, aquí el único tema que “apechugue” con lo que le cueste, el primer año nada más hay 57, ahora, una vez que entregue en cobro por unidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, hasta ahí llegamos, anexos, anexo 1, ¿comentarios?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta simplemente, no sé si sea en el punto, anexo 1, punto 1, *“que la entrega de las unidades en sitio, conforme a las características y especificaciones descritas en el anexo 2”*, entonces también agregar “con el visto bueno del Comisario”, digo al fin de cuentas ellos lo van a usar y que verdaderamente esté a satisfacción del área operativa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí le tiene que dar el visto bueno él.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta nada más que quede asentado, y que de no darlo va para atrás la patrulla.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí porque de alguna manera las especificaciones nos las está pasado el Comisario.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta una cosa es la especificación en papel y otra cosa es…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta porque te puede pasar que el balizamiento no esté bien hecho y tienes bronca por cuestión legales, si no estás haciendo bien un balizamiento el Consejo de Seguridad te puede penalizar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe mencionar que esto se van hacer igual que como marco SUBSEMUN para estandarizar, aunque aquí no tenemos una obligación porque no son con recurso de SUBSEMUN o FortaSeg pero si para estandarizar y que quede el parque vehicular.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí dos cosas que estoy agregando que pongo a su consideración y quise hacerlos para sacarlos de una vez porque es un tema que nos ahorra tiempos pero está a su consideración, estoy agregando… bueno a ver dos temas, hay un punto donde estoy pidiendo que esta empresa se haga cargo del mantenimiento de las patrullas compradas con recurso federal una vez que cumplan los 60 mil kilómetros, es decir, esas patrullas se compraron cambio de aceite mantenimiento preventivo hasta 60 mil kilómetros, están ya llegando a cumplir los 60 mil kilómetros, los cumplen entre 5 y 6 meses de uso, las compramos en enero…

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿de cuáles estás hablando?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde de las que compramos en diciembre que las entregaron en enero, la idea de esto es que se suban a este programa de mantenimiento integral para que sigan estando, digamos, vivas dentro de todo el tema y no caigan como todas las demás a falta de mantenimiento, obviamente el costo de esa renta debe ser mucho menor porque la patrulla ya es nuestra, ya está pagada, es un tema de administración porque la patrulla es propiedad del Ayuntamiento con recurso federal no se puede trasferir la propiedad, es únicamente tema de administración para meterlo en la flotilla y para hacer los cambios de aceites y demás preventivos y correctivos, entonces estoy preparando unas bases aparte para no meterlas en esta, pero está ligado a que quien acepte estas, tiene que tomar las otras 60, no hay opción y cotizarnos cuánto va a costar el mantenimiento preventivo y correctivo de esas 60 para asegurar que esas 360 estén en todo este rollo de servicio integral, ¿si me explico?.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿y no las metes en esta licitación?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde quisiera ponerlas aparte por dos razones, una porque el costo va hacer diferente, el servicio es el mismo pero el costo es diferente y la propiedad es diferente, entonces va hacer un contrato parte y además en este segundo contrato quiero agregar que nos coloquen los equipos GPS al resto de las unidades, las que no van a entrar en mantenimiento…

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y que se hagan cargo de que funcionen…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí claro, y para poderlas subir al sistema integral el GPS y que no estén separadas, por eso quiero separar esas bases, están casi lista no las terminé, como no se las presenté antes quiero enviárselas que las revisen, las autorizamos y va, pero va ligado este contrato al otro no, puede ganar alguien esto y alguien el otro, tiene que ser el mismo, porque no puedes administrar dos personas diferentes y que esté cotizado aparte, bien de acuerdo y el otro tema importante, que les pido un poquito de atención porque si cambia un poquito todo lo que he dicho hasta ahorita, bueno no todo unas cosas, subir de 300 a 315 unidades ¿por qué 15 adicionales?, porque Protección Civil me pide 15 unidades equipadas muy similares, quisiera sacarlas de una vez en este concurso y comprarlas, son 15 adicionales, 12 tipo A y 3 tipo B, ¿qué es tipo A y tipo B?, tienen un costo diferente, es importante también establecerlo.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿si tiene suficiencia presupuestal, Protección Civil?, nada más para aclararlo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde tiene… para este año tiene… deja me acuerdo…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta con que me digas que sí tiene.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí tiene.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ya la tiene porque dijimos que los 57 ahí va a entrar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente, por eso es el tema, lo quiero meter en esos 57.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Protección Civil va a comprar 50 unidades numero cerrados, 15 son estas pick ups, las otras 30 o 35 unidades son ambulancias, bombero y demás, ahí no entra el servicio integral porque la unidad esta parada, no tiene caso estar pagando una cantidad de mantenimiento cuando va a estar más parada que circulando, ahí vamos a meter arrendamiento financiero normal, puro, porque no tendría caso estar pagando mantenimiento preventivo cuando no circulan tantos kilómetros, sí metemos a un tema de mantenimiento básico pero no todo en este esquema sería muy caro, estas bases las termino, las presento y ya están listas, pero aquí quiero meter esas 15 unidades si están de acuerdo, esa es toda la descripción… estas son las 300 y el tipo A, de las de emergencia, las de Protección Civil…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿oye Manuel cuantas 4x4 están pidiendo?, la mayoría son 4x2…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no me han especificado ahorita, vamos en puras 4x2, es un tema que pudiera modificarse y yo veré la posibilidad que nos cuesten lo mismo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿en las especificaciones caben las tres marcas o las 4 marcas Ford, Chevrolet, Chrysler?, ¿sí caben?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si ahí están, ok, el equipamiento también está general, lo que sí no es general son los radios, eso debo decirlo porque ahí si no hay de otra.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿son Motorola?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde son Motorola, la frecuencia que usa la policía no puedes meter otra marca porque no te da la frecuencia.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta para antes Manuel, el color ¿si está especificado que igual que SUBSEMUN y todos eso?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿le pusiste FortaSeg?, pero no sé…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde FortaSeg.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más hay que checar porque ya no existe SUBSEMUN.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta nada más que esté con los colores SUBSEMUN.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso ya en la operación ya lo vemos a detalle, que sean iguales… *“balizamiento FortaSeg, escudo lateral, texto policía municipal, logo 066, materiales, pintura”*, la unidad tipo A aquí se describe, es más simple, va a ser más barata porque lleva menos equipo, la tipo A es casi igual y la tipo B es la que tiene casi nada, tiene los estrobos en los faros y nada más es como para la comandancia y vienen las motos, también está abierto para participan varias marcas y guardamos la especificación anterior que estaba basada en un fabricante, ya se eliminó, sirena, barra protectora, anexo 3 mantenimiento…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿ahí en el 4 ese es de autos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde este es motos.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta también para el de autos, es el 3, no sé si modificar la redacción…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en dónde?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde en la parte primera, ya que el servicio… en el 4 viene, no sé si en el tres vengan… no abajo en el anexo 4, ahí mero, servicio de conformidad…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta oye eso de la póliza ¿no será poner póliza de planta o póliza de garantía?, especificar un poquito…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta aquí está en el punto 2, del anexo 4.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que no quede nada más en póliza de…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta *“establece que se deriva de desgaste normal”*, no van a tener un desgaste normal, digo, si lo comparamos con un automóvil…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está considerado en base a patrullas, un automóvil no le cambias 2 llantas al año.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta del desgaste normal de una patrulla.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta prefiero redundar, “desgaste normal de una patrulla”, igual en el anexo 3, en el punto 2 “desgaste normal de una patrulla”, porque…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya está

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta gracias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la propuesta económica, están las patrullas son las 300, de tipo A que son las 13 y de tipo B que son las 312 y 3 de Protección Civil que metemos de una vez en este ¿están de acuerdo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ahí vamos a poner una cláusula que diga *“La propuesta económica que se presente deberá considerar que para el año 2016 el pago total no debe exceder de $57´000,000.00 (Cincuenta y Siete Millones de Pesos)”*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y también me gustaría que estuviera desglosado lo que es la patrulla y lo que es el equipamiento.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nos lo enviaron por correo en el anexo ya está separado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa es una buena observación Regidora, para ver cuál es el costo.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la camioneta anda alrededor de 470, 480 la camioneta en si y hay todo lo demás equipamiento y luego el servicio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más para tener muy claro cuánto cuesta cada cosa.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el costo de una patrulla contra el costo de mantenimiento y ver la diferenciación y tenerlo claro.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí aparte pedimos la carta del precio al que se compró la patrulla.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ya que van a incluir a las patrullas GPS, se puede desarrollar un sistema de inteligencia para la corporación, un sistema de inteligencia que le pueda brindar a la corporación, le dice dónde se va a cometer el siguiente delito, entonces de nada sirve traer muchas patrullas si no sabes donde se están cometiendo los delitos, se puede generar un sistema donde se determine dónde se comenten los delitos y así… no es lo mismo “a ver qué delito ocurre” y si está la patrulla cerca, a saber dónde se cometen los delitos para ir tras ellos, verdad.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nosotros estaremos, entiendo pues, por la información que yo tengo, es que estaremos presentando ya para el tema de seguridad, tiene por un lado el tema de las patrullas y por otro tiene la inversión que va a cubrir, para los famosos C4, ahí pudiéramos incluir en este paquete de equipamiento porque vamos a equipar y tecnificar el C4, ahí pudiéramos incluir en este paquete de equipamiento, porque vamos a equipar y tecnificar el C4, ahí cabría muy bien esta propuesta para que también se lanzara (inaudible) en este segundo paquete, que ya viene muy próximo, estamos comprometidos a que este tema del C4 salga lo más pronto posible y en cuanto tengamos listos…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta incluso yo propondría a ver si vamos los miembros de la Comisión al C4, para que lo conozca, si no lo conocen, porque si es importante ver cómo está.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta el tema de inteligencia es lo que le da valor a todo el equipamiento.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí totalmente de acuerdo y están pensados recursos para eso.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y de hecho pudiéramos ser el Municipio pionero de generar sistemas de inteligencia.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay un tema adicional que me están pidiendo, se requrió que hubiese un valor residual marcado de las unidades, entonces la forma en que propongo resolverlo, que parece la más indicada, es un contrato anexo que está aquí, contrato de promesa de venta donde se firma la posibilidad de que compremos las unidades, se está pactando un valor residual de hasta el 5%, tendrá la capacidad del ofertante de decir 0, 1, 2, 3, 4, y hasta el 5 topado en el 5, en caso de que queramos comprar las unidades, lo quiero manejar como un contrato anexo como parte de las bases para tener esa posibilidad como Ayuntamiento, la realidad es que en la práctica para qué queremos fierros, queremos unidades funcionando pero ahí está porque hubo la inquietud manifestada por el Regidor Oscar, aquí está el contrato y va como parte de las bases.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si porque ahí sería como lo de las computadoras, que igual se hacen obsoletas pero cabe la posibilidad que se compren o las que estén en mejores condiciones se puedan comprar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración el contenido de las bases para el concurso de **Servicio Integral de Vehículos de Vigilancia**; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más agenda de trabajo que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 12:47 horas del día martes 29 de abril de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**C. Erika Eugenia Félix Angeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Representante de la Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Renato Vega Cruz**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana

Suplente

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Municipal

Titular

**Lic. Manuel Sierra Camarena**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular